Cámaras Agricolas

Se hallan constituidas legamente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendvell, Barcelona, Malda, Jeréz de la Fronteia, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Aleaníz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa y Almería.

Se hallan constituídas leg

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre...
Provincias.—Trimestre.
Idem. — Semestre. cripciones se recaudan á domicilio per medio de nuestros corresponsales.

JUNTA DIRECTI VA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente

Vicepresidentes

Exemo. Sr. D. Adolfo Bayo.

Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico. — OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda. — MADRID

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Excmo. Sr. D. José de Muro

Sr. D. José Maluquer.

Sr. Conde de Guaqui.

Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.

Excmo. Sr. D. Jacinto O. ana.

Secretários
Exemo. Sr. Conde de Casal.

Sr. D. Joaquín Sánchez de Tosa.

Director: D. Juan Francisco Gascón

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar. Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers. Vocales

Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.

Sr. Conde de Esteban.

Sr. D. Diego García.

Sr. Marqués de Claramonte.

Es preciso restituir à la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño,
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri,
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.

Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.

Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

(ABU-ZACARM)

Exemo. Sr. Conde de la Encina.

Sr. Marqués de Cussano.

Sr. D. Isidoro Recio de Ipola,
Sr. D. Alejo García Moreno.

Exemo. Sr. Conde de Montenegrón.

Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELÉFONO NÚMERO 555 Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

VICENTE CORNEJO Y COMPAÑÍA

COSECHEROS Y EXTRACTORES

VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación.

Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores.

Las próximas elecciones

50 60

pi, 6

ite, 2. uñez.

Alba

Calle

rinos

L Cla

Nue

tal de

The Transfer of the Transfer o

La sir ceridad electoral, desconocida en nue stro país, puede recobrar hoy su perdica prestigio, si con viril energía acud mos solícitos á restablecer la verdad del sufragio con que nos brinda el Gobierno. Amplio espacio se abre para cuantos anhelan que la expresión de la voluntad nacional sea una realidad consoladora de la que nazcan y arranquen las decisiones legales que han de obligar á todos como norma reguladora del hien público. bien público,

Ha llegado el momento de acudir sin vacilaciones pueriles ni distingos retóricos á prestar un patriótico concurso á la obra de nuestra regeneración económica, destruyendo la ya risible organización de los partidos políticos ción de los partidos políticos. El cuerpo electoral, inspirándose en

las nobles y legítimas ambiciones del país productor, debe prestar en la próxima contienda toda su eficaz avu concurso poderoso de todas sus fuerzas para el logro del elevado fin de enviar á las Cortes celosos defensores que lleven la misión de posponerlo todo á la defensa de la producción y al acrecentamiento de la riqueza pública.

Lamenta hoy la opinión el predominio que alcanza en nuestras costumbres la estéril cábala de la política personal, y proclama unánimemente la necesidad de consagrar toda la atención á resolver en el Parlamento el problema económico. El momento no puede ser ni más

oportuno ni mejor. En el sostenimiento del orden, en el culto de la ley y en la educación del trabajo, se apoya la esperanza de nuestra regeneración. Si España ha de elevarse al grado de prosperidad y de cultura, que es base firmísima del orden social. se hace necesaria la unión de todos los elementos productores para encauzar en aquella dirección el procedimiento electoral. Este propósito lo favorece hoy la ley del sufragio, pues por su art. 25, todas las Asociaciones Económicas que estuvieren oficialmente organizadas, constituirán un colegio independiente, con derecho á enviar un diputado á las Cor-

tes por cada 5.000 electores. Se abren, pues, nuevos derroteros álas esperanzas del contribuyente, si sabe utilizar estos recursos legales, fortaleciendo por la asociación su legítima influencia, poniendo así sus más caros intereses à cubierto de las asechanzas de la intriga, que en mal hora arraigaron en nuestras costumbres, merced á un falso concepto de la moralidad política.

Los afiliados á la Liga Agraria que son los que más vivamente sienten los males de la patria, deben dar el ejemplo de abandonar el retraimiento general de las clases productoras, y dar la primera prueba de independencia electoral, concertándose y asociándose para enviar à las Cortes à aquéllos que representen sus intereses y sean segura garantía de su defensa. Urge agrupar las fuerzas electorales y elegir representantes verdaderos de la agricultura y de la industria.

El resultado sería el triunfo difinitivo y la supremacía de los que defienden la existencia del hogar y de la familia y la

de la fortuna pública. Vayamos á la lucha con fe y vocación energica para triunfar, y que la reivindicación de nuestros derechos tengan base y asiento en las Cortes. Ahora ó nunca, debe ser el grito que resuene entre los que anhelan moralidad, justicia, protección y defensa.

Y puesto que se nos brinda con ocasión propicia, no haya punibles desfalleci-

energía y de este modo se santificará el derecho, la ley y la norma que ha de re-gir en esta sociedad española.

De nosotros dependen los remedios radicales que han de sanear la atmósfera viciada que respiramos Si el cuerpo electoral se muestra insensible, niculpe á nadie después, ni exija à nadie tampoco responsabilidades.

El que se muestre insensible à este her-moso movimiento de nuestra regeneración, no tendrá derecho á vivir la vida pública, y continuando su triste suerte del aislamiento, no podrá nunca aspirar á su reivindicación, y contemplará es-estóicamente el triunfo legal de la causa de las grandes cuestiones económico-financieras que nos rodean, y la des-aparición del fúnebre cortejo de las des-dichas sociales y económicas que han traído las cuestiones políticas en que vivimos há más de medio siglo.

Es menester que en las próximas elecciones las clases productoras salgan del perezoso retraimiento en que viven, elireliao los canaldatos mas idoneos, nombres de facultades propias para emprender las reformas que la situación exige. Urge dar pruebas de vitalidad para restablecer el imperio del buen sentido, para levantar nuestro decaído crédito, para hacer frente à la penuria que nos aflige y sacar de la triste suerte en que gimen

la agricultura y la industria españolas. La bandera de la Liga Agraria, que es la enseña de nuestra regeneración económica, es la que debe tremolar esa gran masa de contribuyentes alejados de las luchas, para concluir para siempre con los cándidatos políticos, con los inútiles, con tanto merodeador inconsciente de la vida pública, atentos á la satisfacción de vanidades pueriles y de su medro personal. Estos votan después presupuestos en que se aumentan los gastos que arruínan al contribuyente, con tal de conservar el favor ministerial y mantener la vinculación del distrito. El cuerpo electoral los conoce, se los sabe de memoria; son los inútiles de

siempre. Rechácelos con dignidad.

Pónganse de acuerdo las asociaciones de la Liga Agraria y Cámaras Agrícolas para la designación de candidatos, y vayan á la lucha con la resolución que presta el interés del beneficio propio y el interés de la patria.

LA REFORMA ELECTORAL ANTILLANA

Tal vez antes que este número de La Liga AGRARIA sea impreso, la Gaceta Oficial publique el importantísimo real decreto reformando la ley electoral vigente en Cuba y en Puerto Rico. Acordada la reforma en el Consejo de ministros celebrado el día 24, tene mos por seguro que el Sr. Maura, cuya actividad iguala á su gran talento, tardará poco en traducir aquel acuerdo en la soberana disposición que ha de cambiar profundamente el derecho electoral que rige en nuestras Antillas. Urgía esta reforma, y tanto como urgente era indispensable.

Desde que fué presentado á las primeras Cortes de la Regencia el proyecto de ley de sufragio universal, se imponía la necesidad de variar en sentido más liberal y expansivo la legislación vigente en Cuba y en Puerto Rico, no sólo por el grado de cultura á que ha llegado gran parte de la población de las dos islas hermanas, en las cuales el derecho electoral se ha ejercido hasta ahora con discreción y con independencia dignas de ser imitadas, sino para armonizar en lo posible aquel derecho con el que pronto había de ser el de la madre patria, ya que este mismo no podría ser inmediatamente aplicado á las Antillas por causas que no necesitamos aho-

Inspirándose en aquella necesidad, sometió el Sr. Becerra, dignísimo ministro de Ultramar entonces, à la aprobación de las Cormientos, acométanse los trabajos con l tes un proyecto de ley electoral para nuestras

provincias antillanas, proyecto que, aprobado por el Congreso, y mejorado por el Sena-do, hubiera sido ley en Julio de 1890, si el Gobierno, que presidía el Sr. Sagasta, no se viera precisado à dimitir. Con dicho proyecto, enmendado en sentido más liberal por la co-misión de la alta Cámara, se satisfacían las necesidades entonces sentidas; y de haber sido promulgado como ley, otras fueran se-guramente las circunstancias en que el par-tido conservador primero, y hoy el liberal, se encontraran. Pero en fin, el hecho es que continúa la le-

gislación aplicada en 1878; que según ella se verificaron las elecciones últimas, á las cuales no concurrieron en Cuba la representa-ción de todas las opiniones y tendencias, y que entrar en un nuevo período electoral con la misma ley, que todos los partidos enten-dieron que debía ser reformada, no sería en manera alguna conveniente, ni podría hacerlo un Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

el cual solemnemente contrajo el compromiso de llevar á las Antillas aquella reforma antes de proceder á nuevas elecciones.
¿Cómo se ha de hacer esta reforma? Este es el punto importante, dadas las antecedentes, someramente indicadas. La Constitución, en el párrafo 2.º del art. 89. establece arraio 2.º del art. 89, establece que las islas de Cuba y Puerto Rico serán representadas en las Cortes del reino en la for ma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las dos provincias, y de este proyeto se deduce que no puede variarse la legislación electoral sino por una ley. Pero esta ley no podría serlo hasta que las nuevas Cámaras se constituyeran, y entre tanto por segunda vez vendrían al Congreso los diputados antillanos, á virtud de un censo muy restringido, y seguramente no vendrían representando las tendencias todas que solicitan la opinión en aquellas provincias, representación que es

siempre conveniente en el Parlamento. No podría hacerse la nueva ley electoral, y habria de seguir rigiendo una que se condera insostenible, no sólo por los partidos liberales, sino por el mismo partido conservader; y por sostener la letra estricta de la Constitución, desentendiéndose de su espíritu, continuaría un conflicto, que en manera alguna se debe sostener. Nunca como en este caso concreto puede y aun debe el Gobierno arrostrar la responsabilidad, si es que responsabilidad existe, de no atenerse en absoluto á las palabras de la ley, porque no es fácil que concurran otra vez circunstancias que se impongan, como en esta ocasión se imponen, y que, como ahora, atenúen, anu-

len casi la infracción legal. Mejor fuera no tener necesidad de acudir á interpretaciones del precepto constitucional; más llano y fácil fuera el camino para el señor Maura y para el Gobierno si pudieran someter previamente à las Cortes la imprescindible reforma electoral; pero ya que esto es imposible, forzosamente habrán de acudir á la forma de decreto, que más tarde las Cámaras ratificarán, convirtiéndolo en ley me diante su aprobación. El Gobierno tiene ya expresada la voluntad de las pasadas Cortes en este delicado asunto. El Congreso había aprobado el proyecte del Sr. Becerra: en el Senado se había formulado el dictamen de la Comisión, dictamen que era resultado de mutuas transacciones, y, por tanto, la expresión de todas las opiniones de la Cámara. Llevando al decreto la esencia de aquel dictamen. se llevará, pues, la opinión misma, la expresión de la voluntad del Parlamento, que son los componentes de la ley, antes de la sanción, ya que respecto de la votación no se ofrecian dudas, y fácilmente obtendrá el Ministerio el bill de indemnidad por una resolución que el pariotismo importante de la constitución que el pariotismo de la constitución de la const ción que el patriotismo impone y las necesidades de gobierno reclaman.

JOVINO G. TUÑÓN.

LO MÁS URGENTE

El país entero ha recibido con júbilo la entrada del Sr. Gamazo en el ministerio de Hacienda y tiene en él fija la vista, aguardando con impaciencia un tanto nerviosa sus actos. Los contribuyentes todos esperan que su conducta descansará sobre la base de la opinión pública, pero de la verdadera opinión, no de la que se muestra de una manera ruidosa y vocinglera, manejada por atolondra-dos ó bullidores, sino la que se formula de un

ámbito á otro de la Península por los elementos sanos que tienen grandes intereses que defender, conciencia de sus aspiraciones y

gran seriedad en sus actos.

Esta actitud del país, si realza justamente al Sr. Gamazo, colocándole en primer término en la escena política, también le crea una posición difícil, porque, cuanto más se le eleve, mayor es su responsabilidad, más árdua la empresa que tiene que acometer y mayores las evigencias á que tandrá que bacer yores las exigencias á que tendrá que hacer frente, satisfaciendo alguna, pero atajando

las que no sean meditadas, y, en consecuencia, posibles de llevar á la práctica.
Si, pues, el país espera mucho del Sr. Gamazo; si por los merecimientos de este distinguido hombre público de un lado y por las esperanzas concebidas por otro se ha echaesperanzas concebidas por otro, se ha echado sobre él una abrumadora carga; toda vez dole los recursos que necesita, apoyando con fe sus soluciones salvadoras y acallando el ensordecedor griterio de elementos levantiscos mal avenidos con toda buena gestión

financiera. Tengan en cuenta cuantos hace tantos años desean la nivelación de los presupuestos los que lamentan que nuestro signo de crédi-to esté tan desacreditado, el interés del di-nero caro, el crédito difícil y la ausencia de los capitales de la agricultura, industria y comercio, que urge atajar la enorme baja de los ingresos, que nos aleja cada vez más de la igualdad entre el activo y el pasivo de la nación, entre el presupuesto de ingresos y el

Para todo el que sigue atentamente la ges-tión financiera de España, no tiene duda que el mal radica en que no se recauda; y no se recauda, porque no está organizado un verdadero cuerpo administrativo, conocedor de todos los detalles, práctico en asuntos económicos y financieros, y celoso por la prosperidad del Tesoro, que es el gran regulador de la fortuna pública. Yerran de todo en todo los comerciantes que imaginen que, avinién-dose con los funcionarios públicos para defraudar à la Hacienda, creen que mejorară su propia situación arruinando al fisco. Se equivoca lamentablemente el industrial que espere una industria próspera no satisfaciendo la contribución correspondiente sino por poco más de seiscientos mil husos cuando las entradas de algodón acusan una existencia de cerca de dos millones y medio de husos, y no pagando sino á razón de poco más de veinte mil telares, cuando el algodón in-troducido exige para elaborarlo más de cien mil. Incurre en grave falta, al par que en deplorable error, el propietario acaudalado que oculta los rendimientos de las fincas urbanas ó rústicas, abusando de las leyes de Aguas ó de Colonias, y sustrayendo grandes extensiones de terreno cultivado á la acción

Mas esto no sería posible, ó al menos se minoraría en gran escala, si hubiera funcio narios celosos y competentes que atajaran corruptelas que, por lo tradicionales, han to-mado carta de naturaleza, cuidando de no vejar á los contribuyentes, de guardarles las consideraciones debidas y procediendo con el criterio de equidad que no siempre el legislador ha podido aplicar á todos los casos; pero en vez de esto, diríase que se escoge el personal más inepto, cuando no el más corrompido, el cual, lejos de interesarse por acrecentar los ingresos, cifra su fortuna en cercenarlos mediante escandalosas defraudaciones.

No consiste, pues, el remedio de nuestra desquiciada Hacienda en crear impuestos nuevos, ni en aumentar las contribuciones existentes, sino en recaudar las creadas. Si no se recauda lo legalmente establecido, si se filtra lo que ahora se liquida, ¿á qué nuevas cargas que exasperan los ánimos, pues sólo ven en ellas nuevas minas de explotación y de vejámenes en beneficio de los fun-

cionarios encargados de administrarlas? Los Ministros de Hacienda de nuestro país han olvidado ó desconocido hasta hoy una verdad elemental, y es, que la Hacienda pú-blica no está en sus manos, sino en las de los delegados encargados de hacer efectivos los ingresos. Aumentar los tributos cuando se ha traspasado el límite de su elasticidad, es notoria impericia. Por el contrario, lo procedente es cobrar lo establecido, y cobrarlo pun-

tualmente; y de hacerse así, á buen seguro que no se distaría mucho de la deseada nivelación, y se podría luego proceder á rebajas que la opinión pública tiene legítimo derecho á exigir.

A nuestro modo de ver, pues, lo que urge, es que el Sr. Gamazo se procure 49 personas de toda su confianza, inteligentes, prácticas, y, sobre todo, dispuestas à secundarle con gran entusiasmo, para confiarles las delega-ciones de provincias, y no dude de que inme-diatamente aumentarán grandemente los in-gresos, y de que por este camino logrará ins-pirar confianza dentro y fuera del país, que verá alejado para siempre el pavoroso abis-mo de la hancarrota

mo de la bancarrota.

Las ideas no son ciertamente todas iguales, las hay buenas y malas, pero la experiencia acredita que, si no están encarnadas en per-sonas honradas, doctas y celosas, las mejo-res ideas fracasan, cuando no sirven de pre-texto para bastardas ambiciones. La cues-tión del personal es siempre la primera, y el gran talento del estadista se ha demostrado siempre en la elección de personas que han de llevar à cabo sus planes. En las Direcciones generales de nuestro Ministerio de Hacienda hay, sin duda alguna, personas encanecidas en los servicios públicos, de reconocida probidad y siempre correctas. Mas, sea por rutina, sea porque el papel de redentor atrae odiosidades, y con frecuencia venganzas que amargan la vida, no hay el entusiasmo debido. Conocen perfectamente cuanto mo debido. Conocen perfectamente cuanto se ha legislado, son muy peritos para despachar expedientes, están en su puesto y no desentonan, hasta el punto de que diríase que hay un Manual del perfecto empleado, al cual se ciñen escrupulosamente; pero al estado á que han llegado las cosas, no es la Gaceta el Evangelio que nos ha de traer la buena nueva, sino el conocimiento detallado de los hechos de les industrias entres oficios. de los hechos, de las industrias, artes, oficios y profesiones, de las necesidades de los tiempos, de los fraudes que se cometen, dónde y por quiénes se cometen, y manera de evitar-los, de la estadística, de todo aquello que es necesario conocer para poder administrar con justicia al par que con competencia. Y lo decimos con el más profundo dolor: esta úl-

tima es muy dudosa. Hé aquí lo que creemos más urgente á saber; acrecentar, levantar los ingresos, porque à nuestro humilde juicio es el medio más práctico, más eficaz y más rápido para que el país reconozca, por hechos realizados, que el Sr. Gamazo es, desde luego, un buen administrador, un gran hacendista de alientos, y que inspirando, como inspira, gran confianza, se los dará sobrados al país entero.

Nada de impaciencias, nada de exigencias irreflevivas pode de manifestaciones nonvio

irreflexivas, nada de manifestaciones nerviosas, porque ni Zamora se hizo en una hora, ni por mucho madrugar amanece más temorano. Penetrémonos todos de la gravedad de la situacion que hemos alcanzado: en plena paz, déficits que han llegado á pasar de 122 millones, la circulación fiduciaria á cerca de 900 millones, los cambios al 16, una crisis comercial terrible, tres operaciones de crédito en un año penosamente realizadas, teniendo que devolver al Banco, dentro de pocos meses, 165 millones, que liquidar su cuenta corriente con el Tesoro y que conso-lidar la deuda flotante, y estando lejanos, al cabo de diez años de una conversión felíz-mente realizada, de la aspiración tan ansia-da, de la nivelación de los presupuestos.

Es preciso, por tanto que nadie escatime

Es preciso, por tanto, que nadie escatime su ayuda; es preciso que terminen esas grandes distancias que hay entre lo presupuesto y lo liquidado y entre lo liquidado y lo recaudado; es preciso que cesen las filtraciones de un lado y las ocultaciones de otro; es preciso atajar la confusión y atrasos que reinan en la contabilidad, es preciso rodearse de per-sonas peritas, celosas y entusiastas que se-cunden la difícil empresa en que está empe-nado el honor del gran estadista que, con noble valentía se ha encargado de la carte-ra de Hacienda, fracasado el cual no habría ya esperanza para este desdichado país. Lo que urge es recaudar, porque, digámoslo muy alto, aquí no se recauda, y no recaudando, ¿cómo es posible que haya Hacienda? Y no se recauda—por que no decirlo?—por culpa de los delegados de Hacienda, por inverosímiles lenidades, por falta de celo, por incompe-

En esos delegados consiste pronto todo. Las reformas pueden y deben venir después.

VALDEPEÑAS

Valdepeñas, Sr. Moret, pertenece á la pro-vincia de Ciudad Real, en la que tiene V. E. grandes intereses agrícolas, entusiastas partidarios y legitima influencia. Bien conoce que la zona en que está enclavada esta po-blación es industrial, fértil, rica, un gran centro de producción vinícola; mejor dicho, el primer centro vitivinicola de España, por su trabajo individual, por los esfuerzos de sus hijos, por su laboriosidad y constancia en la cotidiana tarea de trabajar y producir.

Todos los Gobiernos se han distinguido con Valdepeñas abrumándole con exorbitantes tributos, en aumentar las pesadumbres de los gravamenes que la afligen; en aniquilar el nervio de su riqueza, en vez de fomentar su desarrollo; en destruir, por su torpe polí-tica, el fruto de muchos años de constancia y actividad de sus hijos, impidiendo unas veces el desarrollo de empresas mercantiles, y paralizando otras el movimiento comercial de una población industrial que, con Gobiernos protectores, hubiera quintuplicado su población cada diez años, á imitación de la sin par Burdeos.

Torpezas por todas partes, pretericiones injustas, depresivas, indignas; olvidos que se parecen a recelos injustificados de representantes de poblaciones inmediatas, luchas intestinas de sabor amargo que trascienden à pasiones locales, ausencia de representa-ción enérgica, viril, inteligente que en todas partes y en todos les tonos expusiera las injusticias cometidas con un pueblo que honra á su patria en todos los mercados del mundo. La última no tiene nombre, Sr. Moret, y fué cometida por su auteceser al establecer escuelas enológicas como la de Madrid, gran zona vilivinicola, y no crearla en Valdepe ñas. Sin duda creyó que se trataba de una población de la Coruña.

Valdepeñas, que en todos los mercados de Europa y América ha alcanzado justa fama por sus riquísimos vinos de mesa, bien me-rece que V. E. le dispense toda su protección, y alcance, como centro productor, todas las ventajas á que le da derecho su importante movimiento comercial.

La notoria superioridad de sus diferentes clases de vinos, su inmensa exportación, sus grandes pantaciones, el precio barato de sus riquísimos caldos, su manipulación es-merada, el delicado cultivo de sus viñedos, la excepcional fuerza alcoholica de sus vi nos, su color, limpieza y finura, que no tienen rival, sus empresas mercantiles, los capitales en circulación, circunstancias estimables son para que V. E. fije su atención en esta zona y repare la gran injusticia cometida por un ministro tan torpe como mal aconsejado.

¿Acaso las regiones vinícolas, en las que se establecieron escuelas vitícolas, aventajan a Valdepeñas en la fabricación esmerada de sus vinos? ¿Acaso se funda esa preferencia en que la fertilidad de sus suelos y su trabajo es mejor y más inteligente que el de los productores de Valdepeñas? ¿Puede argüirsenos siguiere de qua no sa ha arteblecida en Valdencia de que no se la constitución de constituc siquiera de que no se ha establecido en Val-depeñas por hallarse enclavada en la capital? Mueve à risa esto, señor ministro de Fomen-to; y si gusta V. E. conocer la historia de esta preferencia, recorreremos ya el velo, pues es llegado el tiempo de decir toda la verdad en

¡Siempra el caciquismo invadiendo hasta aquello que debe ser objeto de nuestro culto y de nuestra veneración, porque es timbre de gloria para el país!

Valdepeñas, Sr. Moret, no tiene ni muelles en la estación, ni personal, ni buen servicio para facilitar los transportes; Valdepeñas, con su potente movimiento comercial, no tiene establecida una sucursal del Banco, ni escuela etnológica ¿Es esto justo?
Repare inmediatamente tamaña preteri-

ción, bien seguro de que prestará á la prime-ra zona vitivinicola de España un gran servicio, causa de grandes rendimientos para el

Bien seguros estamos de que, antes de volver sobre este particular, el Sr. Moret habrá reintegrado á esta población en los derechos que le corresponden, dotandola de un servi-cio público beneficioso para el Estado, que, después de todo, no tiene que hacor sacrificio alguno para el establecimiento de la Escuela enológica, que ansiosa solicita una población

J. F. Gascón.

LAS PATENTES DE ALCOHOLES

Me es absolutamente imposible anu-lar 6 suspender la aplicación de las leyes que emanan de las Cortes. Yo estoy obligado á respetarlas.

Así se expresó el Sr. Gamazo-según El Liberal—ante numeroso representación de la Cámara de Comercio de Madrid, añadiendo que estudiaría la forma y modo de transformarla, para que sus efectos sean menos per-

judiciales á las clases industriales. Lo que es bien seguro es que el Sr. Gamazo quiere los impuestos que no sean odiosos, los impuestos que no produzcan antipatías á las clases contribuyentes, los impuestos que no produzcan entorpecimiento á la marcha regular del comercio y de la industria, porque entiende que el Tesoro público no estará. nunca en situación desembarazada y próspera, si se ponen trabas al desarrollo de la riqueza del país.

¿Qué duda cabe, pues, que el Sr. Gamazo inspirară todos sus actos en este sentido, que dulcificară cuanto le sea posible los impuestos y que suavizará las dificultades que vayan surgiendo de las le yes del Timbre, de la contribución industrial y de las patentes

Llueven expresiciones y telegramas sobre el ministro, le abruman las demandas, le afigen las peticiones, conoce como nadie el pro y el contra de todas, lucha con una ley que está obligado á cumplir y á que se res-pete y con un reglamento defectuoso, lleno de trabas, formalidades, fiscalizaciones y molestias, sin forma de atenuar el impuesto y sus medios de exacción, aparte de que el procedimiento para la percepción del mismo es defectuosisimo. ¡Bonita perspectiva para un hombre tan celoso guardador de las leyes como defensor de los intereses de la producción nacional!

Pero cuán poca unión se advierte en las peticiones! ¡Qué distintos criterios al apre-

ciar el Reglamento!

Muchos piden se mantenga, otros se decrete su suspensión, algunes que es excelen te, y esto lo dicen muchísimos industriales de alcohol vínico, y bastantes que se grave el alcohol extranjero. ¿Qué hacer? ¿Cómo to-mar el pulso á tanta opinión distinta? ¿Cómo resolver sin lastimar á unos con beneficio de

Hay quien toma el camino más breve, y anuncia que se dará de baja en la matrícula de la industria que ejercen, cerrando sus establecimientos, como sucede en Yecla, Léri

Nosotros creemos que es preciso caminar despacio en este asunto y ser prudentes para no comprometer intereses ni lesionar los del vecino. Son poderosas y justas y razonables las quejas que se producen; pero por lo mismo no hay que precipitarse y confiar en la gestión del Sr. Gamazo, que ha de procurar que el reglamento no sea lesivo para nadie, salvando todo linaje de intereses.

Nosotros creemos que dulcificado el reglamento, que hecho desaparecer fiscalizacio nes odiosas, formalidades imposibles y molestias que ahogan al fabricante, imposibilitando la producción y el tráfico, el rendimiento de este impuesto, bien administrado, podría ser, como en otros países, fuente muy saneada de ingresos.

No alarmarse, que diremes por qué y lo demostraremos.

La cuestión está en evitar sus graves de. fectos hoy, defectos que harán imposible que se obtengan rendimientes que puedan compensar la baja que se nota en los ingresos del presupuesto corriente.

Haya paz, y tengamos todos una poca pa

DOCUMENTO IMPORTANTE

La «Cámara Agricola de Maldá», continuando la noble tarea de gestionar y defender los intereses del país, ha dirigido al ministro de Hacienda la siguiente exposición, referente al importantísimo asunto del impuesto es-

pecial sobre alcoholes: «La Cámara Agrícola Oficial de Maldá. profundamente agradecia á la fina atención

con que V. E. se ha servido contestar acto | sindicatos y sociedades mercantiles y apor- | seguido al telegrama que en nombre de sus asociados tuvo el honor de expedirle, pidiendo la suspensión del real decreto del 26 de Noviembre próximo pasado, por el cual se dicta el reglamento del impuesto de alcoholes, y obedeciendo á la autorización que en su respuesta se digna V. E. conceder para que los propietarios à quienes lastima la citada disposición puedan hacer en forma sus re-clamaciones, á V. E. con el mayor respeto

»Que la cuota de 25 cêntimos asignada por grado y hectolitro a los alcoholes y aguar-dientes obtenidos por la destilación del vino ó de los residuos de la uva, constituye un nuevo oneroso gravamen para la decadente viticultura, tan necesitada en los actuales momentos de la protección y amparo del Es-

»A V. E., tan amante é ilustre defensor de los intereses agricolas, no es necesario enca-recerle la angustiosa situación por que atraviesa aquel importante ramo de la agricultura española, no castigada ya sólo por crudelisimas plagas naturales sino por un cúmulo de circunstancias que cohiben su desarrollo y la sepultan en la mayor ruina.

»Uno de los enemigos, y no pequeño, de la viticultura es el alcohol industrial, con el que se falsifican y adulteran los vinos naturales y se fabrican toda suerte de brebajes, cuyo onsumo, sobre perjudicar à la salud pública, disminuye notablemente el de aquéllos. Felizmente este enemigo queda destruído en parte por el real decreto de fecha 11 de Mar-zo último, por el cual se prohibe la fabricación de vinos artificiales, y la soberana disposición que al presente nos ocupa viene à acrecenter tan benéfica acción, gravando con un impuesto interior la fabricación y la venta del alcohol.

Pero si por una parte las aludidas disposiciones son altamente favorables al viticultor, en cambio el gravamen señalado al alcohol vinico debilita sus beneficas efectos, por cuanto en los actuales momentos, repletas de vino las bodegas, por causas que V. E. no desconoce sería de algún alivio el recurso de dedicar dichos caldos sobrantes á la elaboración de alcohol, fuera de que una porción de ellos no sirven para otro objeto. Y esta única callejuela, este limitado horizonte que se ofrece al atribulado labrador, en vez de ensancharse, en lugar de hacerlo más fructife-ro, se cohibe con la implantación de un im-

Hoy es de todo punto necesaria y de ello estan plenamente convencidos los sesenta mil propietarios viticolas que esta corpora ción representa, la elaboración ó crianza de vinos tipos, el mejoramiento de la calidad de nuestros caldos, á fin de conquistarse nuevos mercados que resarzan de la pérdida del mercado francés muy difícil de recuperar á pesar de los mejores deseos que animar puedan en este asunto al Gobierno de S. M., y para dicho fin ningún alcohol es tan precioso como el vínico. Además, es preciso intentar el establecimiento de destilerías para la fabricación de aguardientes y coñacs, como uno de los medios de reportar utilidad de las cosechas abundantes, que á pesar de todos los esfuerzos, no han de encontrar salida por el momento, y para todo esto el agricultor, cohibido en sumo grado por la contribución territorial, por el impuesto de consumos y por otras trabas y gabelas, ha menester de modo imprescindible un pequeño lenitivo por parte del Estado.

En la soberana disposición que motiva esta respetuosa instancia de miles de agricultores, puede V. E. otorgar el indicado lenitivo, puede prestar un auxilio á la viticultura con sólo eximir del impuesto creado para los alcoholes, alos que sean producto del vino ó de los resíduos de la uva, y si el Estado, necesitado de nuevos ingresos lo requiere, bien fácil le sería á V. E. transferir á los alcoholes extranjeros, los 25 céntimos señalados al alcohol vínico nacional. Esto sería justo por lo que se refiere á los alcoholes industriales que se fabrican en el país que no deben apadría dar lugar á ninguna reclamación ni causaría el menor perjuício á los intereses de España, por los cuales con tanto patriotismo y sabiduria ha velado siempre V. E.

Sobradas son las razones, que con profun-da convicción entiende esta Cámara que le asisten, pero cree que huelgan al dirigirse á un campeón tan denodado de los intereses agrícolas como V. E., y por tal motivo, apelando á su autorizadísimo criterio y ferviente

patriotismo, á V. E. suplica: Que se digne V. E. reformar el repetido Real decreto publicado en la Gaceta del 5 del actual, en el sentido de eximir de todo gravamen á los alcoholes y aguardientes obtenidos por destilación, del vino ó de los residuos de la uva, pudiendo el Tesoro resarcirse del importe de esta exención, cargándolo sobre la cuota fijada al alcohol industrial extranjero, que por mucho que se grave nunca será lo suficiente á impedir en absoluto su entrada.

Gracia que esta Cámara espera alcanzar E., cuya vida guarde Dios muchos años. Maldá, 14 de Diciembre de 1892. - Excelen tísimo señor.-El presidente, Guillermo de Boladeres.

Excmo. señor ministro de Hacienda.»

Se impone una prórroga

Si en la Exposición de Chicago ha de tener España digna representación, si este gran acontecimiento ha de mirarse bajo todos sus aspectos y condiciones, y si ha de sacarse del mismo todo el partido que hoy demandan las circunstancias, se impone una prórroga para la admisión de los productos españoles que se destinen á la Exposición norte-ameri-

Es de imprescindible necesidad que la Junta Central, que el Gobierno y los productores presten á este certámen toda su atención.

Nada menos que diecisiete Estados americanos, que cuentan 60 millones de habitantes. que hablan nuestra lengua, que son nuestros descendientes, que tienen la misma literatura, los mismos cultivos, los mismos usos y costumbres, buscarán ansiosos las instalaciones de la madre patria, para recoger una manifestación de nuestra industria, de nuestro trabajo, de nuestra producción agrícola, de nuestros adelantos, algo que haciendoles vibrar el sentimiento de la madre común, les despierte el del orgullo, por lo que aún es nacional para quien siente á la par que nosotros y ansia nuestra grandeza, porque es la grandeza de su raza. Que de esta comunidad de ideas podremos obtener grandes ventajas, no hay para qué demostrarlo; muy torpe sería quien no utilizara esta favorable coyun tura en provecho propio. La ocasión no puede ser más propicia, y después de la última votación de las Cámaras francesas sobre el tratado franco suizo, que aleja por hoy toda esperanza de concierto con Francia, todo nuestro empeño debe ser recuperar lo perdido en otros países, buscar otros mercados, ensanchar nuestra esfera comercial, dar á conocer nuestros productos, acreditarlos, facilitar su salida, trabajar su venta, perfeccionar su cultivo y elaboración, crear grandes

tar todos, á esta gran obra, su leal concurso, sus capitales y sus experiencias é iniciativas Con estos elementos podrá llegarse al fin en este caso creando para mañana industrias

seguras y potentes, comercio vigoroso, bue-¿Qué hace falta, pues? Que el Sr. Moret, de acuerdo con la Junta Central prorrogue el plazo de la admisión de productos, que la exhibición que de ellos se haga sea lucida, que

no se pierda un instante de vista que a este acto no concurrimos para cumplir elemental deber de cortesía, sino en busca de algo más grande, en que se juega la riqueza y la honra de la patria. Altas conveniencias mercantiles y de política internacional demandan por otra parte que á este acto debe dársele toda la brillantez posible, precedido de la mayor prudencia, sin perder de vista que todo se perdería si la prorroga no viene.

Las Cámaras Agrícolas y de Comercio, los grandes centros productores, las sociedades vintados piantes para particulares han

vinícolas, ni aun los mismos particulares, han

tenido tiempo de preparar nada. España tiene elementos valiosos para una gran prosperidad; sus fuentes de riqueza son muchas; pero carecemos de espíritu comercial, de protección de los Gobiernos, de propio instinto de defensa.

¡Ay de nosotros si dejamos pasar esta oca-sión, en la que podemos presentardos lucida-mente en provecho de nuestra riqueza.

IRRIGACIÓN DE MILLONES DE HECTÁRBAS

EL MÁS ANCHO DE LOS CANALES DE RIEGO EN LOS ESTADOS UNIDOS (Traducido del «Sunday Advertiser», de New

York, para La LIGA AGRARIA) «Las obras que van á emprenderse para la irrigación de millones de acres en los hoy casi improductivos valles y llanuras de Arizona, no pueden menos de llamar la atención

de cuantos se interesan en la prosperidad de nuestra agricultura y ganaderia. »Hemos esperado muchos años, pero al fin ha llegado el día de asegurar al labrador y al ganadero el fruto de sus trabajos y afanes.

»El maravilloso desarrollo de nuestro país se debe principalmente al impulso dado al progreso material, y el éxito obtenido ya nos alienta más y más á continuar sin descanso en la gigantesca tarea de fertilizar nuestro

»Nada parece más difícil que transformar miles de millas cuadradas de territorios estériles en deliciosas praderas y jardines; pero la experiencia ha demostrado que la vivificante influencia del agua es lo único que se

»Una presa de colosales dimensiones cerrará el gran Río Colorado, que vaciará todas sus aguas en un canal de 120 pies de anchura (unos cuarenta metros ó 120 pies ingleses) y 12 pies de profundidad. De este canal deri varán numerosos canales secundarios y ace-quias, que llevarán el vivificante elemento (the life-giving element) a distritos muy remotos.

»Los recursos para completar todas las

obras están asegurados. »Es ésta una nueva batalla entre el indomable espíritu del hombre y los obstáculos que le presenta la naturaleza.

»El resultado no es dudoso, y dentro de po-cos años, el arbolado, la alfalfa y el maiz, cu-brirán los blanquecinos huesos de las reses muertas por la falta de pasto y por la sed.» El Sunday Advertiser nada dice sobre depo-

sitos ó lagos artificiales, pero la empresa in-tenta abrir 126 de ellos para llenarlos con las aguas de los afluentes del Colorado y utilizarlas en el verano.

En algunas comarcas españolas los regantes acostumbran á disputarse el agua á trabucazos en los veranos muy secos, porque nuestros pocos canales y acequias carecen de depósitos, y las aguas que debieran llenar éstos, sirven en otoño, invierno y primavera, para formar torrentes que destruyan las cosechas y la propiedad rural y urbana v ocasionen desgracias personales que á toda costa se debiera tratar de evitar.

Como en España tal vez sea enteramente desconocido el nuevo sistema norte-america no de construir canales económicos, llamars la atención el que éstos sean tan anchos y tan poco profundos, siendo esta la causa principal de que su construcción resulte tan barata, lo cual tiene satisfactoria explicación cuando se puede apreciar prácticamente el trabajo que para abrirlos realizan las máqui-nas inventadas en los últimos años.

OPINION AUTORIZADA

El Trabajo Nacional, importante revista que ve la luz pública en Barcelona, hace las siguientes apreciaciones acerca de nuestros queridos amigos D. Germán Gamazo y don Antonio Maura:

«D. Germán Gamazo en el ministerio de Hacienda es una garantía para todos los productores españoles, lo mismo los agricolas que los fabriles y manufactureros, de que sus intereses serán respetados y no han de pa-decer á consecuencia de modificaciones arancelarias y administrativas, y por lo mismo, recibirán tanta ó mayor protección del Gobierno actual que la que recibieron del que acaba de dejar el poder.

»No han olvidado los proteccionistas, los

agricultores y los industriales que, merced á la elocuencia y á los esfuerzos del Sr. Gamazo, el ministerio que presidía el Sr. Sagasta en Junio de 1890 aceptó, y las Cortes votaron. la fórmula conciliatoria por él propuesta, que pasó à ser el artículo 38 de los presupuestos para el ejercicio económico de 1890-91, en virtud del cual, el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo pudo elevar los derechos arancelarios sobre el trigo, los cereales, el ganado y las carnes, y publicar los nuevos Aranceles de aduanas de conformidad con los resultados de la información arancelaria del

citado año de 1890. »D. Antonio Maura, en el ministerio de Ultramar, es también sólida garantía de que no ha de ser alterado el régimen del cabota-je, definitivamente establecido entre la Península y las Antillas, para beneficio recíproco de los españoles de acá y de allá del Atlántico, y que si algo ha de hacer, será en el sentido de robustecerlo, destruyendo las diferencias y los gravámenes existentes para prosperar más y más las relaciones comer-ciales entre las provincias antillanas y las peninsulares, y por loque respecta á Filipinas, no ha de introducir innovaciones en el régimen arancelario vigente como no sea para mejorarlo en consonancia con lo que la aplicación de los Aranceles de 1891 enseñe, para que el comercio entre la metrópoli y sus colonias arraigue y fructifique, sustituyendo al comercio extranjero.»

A. BRUNET.

Al señor director general de Aduanas

Nosotros que conocemos de antiguo la en-

téreza, honfadez y lealtad del Sr. Recio de Ipola, nuestro querido amigo, cuyo empeño por el éxito de la gestión financiera del señor Gamazo es tan grande como nuestro entusiasmo, conflamos en que ha de tomar acta de la siguiente especie de denuncia que La Liga de Contribuyentes de Salamanca hace en

su último número: «La dirección general de Aduanas se ha puesto á la pista del hecho de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, referente á contrabando, en el cual, se gún leemos, parecen hallarse comprometidas importantes personalidades políticas.

»Suponemos que éstas serán las que ejercier n jurisdicción en el asunto. » Cuantas riquezas improvisadas se registran de poco tiempo a esta partel»

Esté seguro el estimable colega que los rendimientos del Tesoro por Aduanas se aumentarán extraordinariamente, y que durante el tiempo en que tan integro funcionario se halle al frente de sta Dirección, ni sufri-rán quebranto los ingresos por este concepto, ni nadie podrá improvisar fortunas. Se acabaron los malos tiempos.

DESDE PEÑAFIEL

Muy senor mio y de mi aprecio: Vamos al terreno práctico, que es lo que da resultados, y no teorías generales que serán buenas para unas naciones y malas para otras, naciendo de su aplicación inmensos daños cuando no se tienen en cuenta el clima, las costumbres, la variedad de productos, las fuerzas vivas, su desarrollo y las condiciones de los pueblos ó naciones con que tiene que lucharse en la guerra de la competencia. En España se ha dado palo de ciego, y así ha salido ello. Nues-tra ruina. Protección absoluta unos y libre cambio otros sobre todos los productos. Los republicanos, con ligeras escepciones, sostienen ese libre cambio por todo el mundo y para todos los productos, sin trabas de ningún género en ninguna parte. Increible es su ce-guedad, pues en el estado de atraso en que se halla España, principalmente por nuestros Gobiernos, que más que de la nación, han si-do de partidos, no pueden luchar la mayoría de sus productos con los de otras naciones y no por su maia calidad, que son superiores á los de éstas, sino por su baratura. Prueba de su grandísimo error, el daño que nos ha hecho la implantación de algunos de sus principios económicos, y la actitud que ahora van tomando aquellas naciones que les servieron de modelo y á quien supontan poderosas por efecto de su librecambio.

Inglaterra, decian con enfasis, es civilizada

y rica por ese libre cambio. ¡Infelices! ¡Corto fué el alcance de su vista!

No fué siempre librecambista Inglaterra, y recuerden lo sucedido hace siglos con el producto delas monteras, celebre acontecimiento. Fué librecambista cuando no se podía luchar con sus productos, y á su imitación algunas naciones; pero desde el momento en que el Nuevo Mundo, se echó sobre el viejo, no pudiendo competir con el por la baratura de sus producciones y facilidad y economía en el transporte, tomo Inglaterra, como las demás naciones del Continente, una actitud contraria, olvidándose de aquellos principios en que apoyaba el librecambio. Ya to do su plan de Gobierno le basan sobre la protección á sus respectivos productos, porque no pueden luchar ventajosamente con los del nuevo ni con algunos de los del viejo. No advirtieron esto los célebres economistas españoles que sostenían, y todavía sostienen, el librecambio. Leed la historia con detenimiento é imparcialidad, sin espíritu de partido, para no buscar en ella lo que favorece solo á vuestros intentos; comparad hechos con hechos, situaciones en que se realizaron y las circunstancias de que se veian rodeados, y tended la vista à lo que hoy ocurre en todas las naciones, y os convencereis de que no se puede ser ni librecambista en absoluto ni proteccionista, por las razones que ligeramente dejo apuntadas. Hoy España puede sin recelo de ningun género sostener el librecambio en todo el mundo viejo y nuevo con relacion al vino y alguno que otro producto.

A que no acepta Francia, Alemania, Austria, Rusia ni Inglaterra, la sostenedora antes del librecambio y de cuyos argumentos se han valido nuestros librecambistas, que ahora ven pisoteados por la inventora de ellos? ¿Como han de aceptarle cuando estamos viendo que cada dia que pasa es más fuerte el sentimiento de protección á sus res-pectivos productos, viéndole traducido en he-chos indiscutibles, elevando los derechos de aduanas con una exageración que hace imposible el tráfico? Ahora mismo se celebra en Londres una conferencia de agricultores que lleva el nombre de todos los de Inglaterra, donde se aprueba una proposición declarando la necesidad de proteger las industrias agricolas inglesas contra la competencia de la importación de frutas, legumbres, mantecas y huevos del extranjero, ¿Qué á esto, librecambistas españoles? Poníais por modelo á esa nación y plagiásteis los ar-gumentos en que apoyaba la necesidad del librecambio, que hacía poderosas á las naciones, riendose ella de vuestra candidez, y ahora os ha aplastado. ¿Seguiréis por amor propio, contrario al espíritu patriótico, sosteniendo doctrinas condenadas por los mismos autores de quienes las copiasteis? Creiais sosteniendolas que rayábais en la alta cum-bre de la ciencia económica y ahora resulta que ni siquiera comprendisteis sus rudi-

Bajad al terreno práctico y sed razonables, si quereis que no se hunda España, que bas-tante abatida está por falta de reflexión de todos los Gobiernos que hemos tenido desde tan famosas teorías, que teneis que enterrar en gran parte y según las circunstancias aplicar los preceptos convenientes á España co mo hacen ya todas las naciones, rasgando los famosos libros del librecambio.

Excusado es advertir que os hago la justicia de que caminabais y caminais por tan deplorable senda, entendiendo prestar á la pátria un gran servicio; pues no creo haya ni haya habido un español subvencionado para hacer propaganda en tal sentido, como parece que los hay para otras no ménos nocivas á la nación.

Os abrazásteis á esa idea que creisteis mo-derna y llena de encantos, con tanta ilusión, vanidad y buena fé, que os proclamásteis los redentores del género humano, y nos habeis sacrificado en la misma cruz donde se ha puesto el «Inri» à vuestras doctrinas abso-

Tengamos juicio y no nos dejemos arras trar por brillantes sofismas que envuelven en sus pliegues una intención mal sana y por lo tanto egoista y de fatales consecuencias para los incautos que no los analizan con sereno y maduro juicio.

Nunca es tarde para la retractación. Pi clamadla y ocupad vuestros talentos en el estudio de los problemas, cuya resolución sea favorable á los intereses españoles, bajando la mano al terreno práctico y no subiéndola para palpar la luna.

¿No estais viendo nuestra desgracia y la nación casi en quiebra?

Si amais al pueblo español como en todos tonos y á bandera desplegada vociferais, ¿por qué no os unis á él en el dolorido grito de protección á nuestros productos y mandáis á Lóndres y otras naciones los libros que os dieron y en que aprendísteis las sublimes doctrinas del librecambio para que las ense-

ñen con el ejemplo llamándoos á engaño? Aquí termino esta carta, que sólo constituye el exordio de lo que me propongo en su

De Vd. S. S. Q. S. M. B.,

ELOY FERNÁNDEZ DE VELASCO Ponce de León.

EL ENYESADO

Desde algunos años se impide el uso del yeso, que es tan viejo como el vino, sin haber causado nunca daño, y se comprueba que los vinos presentan los mismos defectos, sosos, amargos y turbios, mientras que el yeso se los quitaba y avivaba el color asegurando su conservación; condiciones que, exceptuando el alcohol, les falta este año, porque nuestros sabios han juzgado que el enyesado es perjudicial á la salud, mientras que se deja impunemente envenenar la salud pública con el vitriolo, el cardenillo, el arsénico y todos los ingredientes contenidos en los llamados ape ritivos que se expenden sin haberse exami-

CAMARA DE COMERCIO DE ALICANTE

Ha solicitado del Sr. Ministro de Hacienda la supresión de los certificados de origen. No comprendemos el motivo en que pueda fundarse petición semejante, que de ser concedida pudiera resolverse en un peligro para la industria nacional. Nadie más enemigo que nesotros de cuantas trabas entorpecen el desarrollo mercantil, siempre que no respondan á una necesidad verdadera; entendemos. sin embargo, que es necesario impedir de algún modo que los productos de naciones que mantienen para los nuestros elevadas tarifas puedan venir á España burlando los derechos arancelarios de defensa que contra ellos tenemos.

CIFRAS ADUANERAS

Según datos que la comisión de Aduanas ha presentado á las Cámaras francesas, el mundo civilizado ha consumido, en 1890, 900.000 toneladas de lana.

En 1879 la producción fué de 700 millones de kilogramos, debiéndose el aumento obtenido en los once años á la ganadería de la República Argentina, de los Estados Unidos, de Australia y del Cabo de Buena Esperanza.

Francia ha consumido en 1890 cerca de 64 millones de kilogramos de lana procedente de Australia, 85 millones de la América meri-dional, y 20 millones obtenidos de las piales de Buenos Aires y Montevideo.

La riqueza olivarera de España

España es el país del mundo que produce más aceite. Mientras que Francia sólo obtie-ne una cosecha media anual de 30.000 hectolitros é Italia 1.300.000, poco más ó menos, nuestro suelo rinde 3.357.21484 en un año normal, cantidad diversamente repartida entre las distintas comarcas

La producción media en cada provincia es la siguiente:

Albacete, 32.541'75 hectolitros; Alicante, UDO'ZU; AVIIA, 5.923 60: Badajoz, 200.376 96; Baleares, 31 521; Barce-Iona, 7.335; Caceres, 68.035'85; Cadiz, 41.624'10; Castellón, 76.159'20; Ciudad Real, 195 506'04; Córdoba, 601.801'75; Cuenca, 11.979'10; Gerona, 127.676; Granada, 40.901 60; Guadalajara, 11.205; Huelva, 54.747; Huesca, 24.338'90; Jaén, 392.108'85; Lérida, 122.118'20; Logroño, 16.125'20; Madrid, 40.558'80; Málaga, 128.997'20; Murcia, 98.019'44; Navarra, 20.187'50; Salamanca, 3.851'40; Sevilla, 538.976'20; Tarrago na, 93.825'60; Teruel, 95.790; Toledo, 60 927'70; Valencia, 95 219'60; Zaragoza, 75.832'20.

No obstante estas cifras de producción, el beneficio líquido acusa una desigualdad considerable y perjudicial en alto grado a nuestro país. La cosecha en Francia se evalúa en 49.000.000 de pesetas, en Italia en 195.000.000 y en España 285 350.000, cifra que acusa un descrédito arruinador en la estima de los aceites que elaboramos.

Saquen nuestros lectores las consecuencias, que se las explicará el hecho de que, mientras los aceites franceses gozan de una fama envidiable, los nuestros no pueden apenas entrar en los mercados extranjeros.

Algunos cosecheros andaluces pueden presentar muestras que por su fineza, bondad y hermoso color pueden competir con los me-Pero son tan pocos!

La riqueza olivarera puede ganar mucho en peco tiempo adoptando mejores procedimientos de elaboración.

CONFORMES

Dice El Diario Mercantil de Zaragoza: «Las clases agricolas de nuestro país debieran inspirarse en el ejemplo que estos dias les dan los comerciantes é industriales de toda España, que, reunidos en Madrid en Asamblea, discuten razonadamente lo que á sus propios intereses conviene, y se conciertan y estrechan para oponerse a los proyectados aumentos de tributación, que Gobiernos inconscientes y malos administradores intentan imponer sobre tan vejadas clases.

»El camino, ya iniciado en nuestro país, de oponerse, unidos y pacificamente, a los despilfarros de nuestra desdichada administración, no duden nuestros lectores que ha de dar sus resultados, tanto más seguro, cuanto mas union haya entre los contribuyentes to-

dos de nuestra nación. »Dichoso día aquel en que los contribuyentes, inspirándose en las anteriores ideas, orillen la política, tan perjudicial á sus intereses, para ocuparse de lo que á su bienestar

convenga. »¿No podrían los agricultores concertarse para discutir un proyecto de presupuesto económico y un reglamento severo y estrecho de cesantías, jubilaciones y retiros, que cor-tara de raíz los abusos que en esta materia se cometen hoy, manteniendo á tanto zánga-

no como nos devora? »Piénsenio las Cámaras Agricolas, y vean de acordar algo práctico. Tengan en cuenta que dentro de poco el Gobierno necesitará al país, y éste se halla en el caso de impener condiciones antes de otorgar sus sufragios.»

Nuestros vinos en Alemania

Aun cuando sea Alemania casi desconoci-da en el consumo de vino, está demostrado que algunas de sus comarcas, la Alsacia, el gran ducado de Baden y Wurtemberg, entre ellas, consumen grandes cantidades de vinos procedentes casi todos de Francia, Italia y Argelia.

Los vinos comunes de mesa de España, bajo su verdadera denominación, son apenas conocidos en este imperio, porque no existiendo representación directa, el público consu midor no tiene ocasión de apreciar sus cualidades excelentes. Tiénese, sin embargo, el convencimiento de que los vinos que allí llegan como procedentes de Francia son vinos españoles, más ó ménos modificados, que á precios subidos se venden como Burdeos, Narbona, Côte d'Or, etc.; de donde resulta que el manipulador de vino en Francia es el que saca mayor provecho. En pago, sus viajantes o representantes ca-

lifican los vinos españoles de poco valor, por ser demasiado tintos, pesados é indigestos. En el año último empezaron á importarse en Estrasburgo los vinos de Argelia, y aun que en opinion general dejan mucho que de sear, se venden ya en regular cantidad, gracias á los comisionados y á la activa propa-

ganda. Pues si Argelia expide á Alemania sus vinos comunes, ¿por qué no ha de hacer España lo mismo con los suyos, por tantos conceptos superiores? ¿Cuáles han de ser los proce-

dimiensos para procurarnos esta salida? El mejor, sin género alguno de duda, consiste en dar á conocer los vinos españoles sin la intervención de casas extranjeras, estableciendo depósitos de vinos legítimos en las principales localidades, despues de viajar por el país para conocer el consumo y el gusto del consumidor.

Ortuño y Compañía, de Yecla

Creencia general es, no sólo de Francia, sino también arraigada entre nuestros más selectos consumidores, la de creer á nuestra industria vinicola en plena infancia y a nues-tros viticultores y bodegueros careciendo de conocimientos prácticos para elaborar vinos con característica propia y verdadero distintivo nacional, que puedan competir con ven-taja, ya que no luchar victoriosamente, con los renombrados franceses de Burdeos y Borgoña; y si esta creencia pudo tener algún fundamento años atrás, es hoy falsa en absouto y á todas luces evidente el desarrollo notable en que está la elaboración vinícola le nuestro país.

Entre las muchas marcas de vinos españoes que á este efecto podríamos referirnos, astarános sólo citar ahora la de los señores Ortuño y Compañía, conocidísimos elabora-dores de Yecla, que bajo el expresivo título de Burdeos en Madrid expenden en su elegante instalación de la calle de Esparteros vinos de Burdeos y Borgoña, de bouquet y gusto exquisito y pureza, color y aroma deli-ciosos, que si como eleboración no desmere-cen en nada de la de sus homónimos de Francia, como precios los coloca fuera de extranjera competencia.

En cuanto á su análisis, el laboratorio agronómico del Instituto Agrícola de Alfonso XII le consigna de esta manera:

Borgoña Burdeos Alcohol...... 13'90 por 100 13'50 por 100 Extracto densimetro 34'52 por litro 31'00 por litro Idem a 100°... 32'00 » 26'00 » Acidez (ácido tártrico)..... 6'225 » 5'159 »

Hora es ya de que el patriotismo se imponvidual que nos libra de ajena imposicion, elevando nuestro crédito industrial, ya que te-nemos cerrado el mercado francés y exceso de producción nacional en ventajosísimas condiciones de bondad y baratura.

Por patriotismo siquiera deben honrarse las mesas aristócratas y las de casinos y restaurants con vinos de marca tan excelente como la de Ortuño y Compañía, ya que á ellas concurren los privilegiados de la fortuna y los que por su elevacion y cultura deben

marcar la dirección y dar el ejemplo.

Por lo mismo que es grandiosa y ruda la empresa de nuestros industriales vinicolas, es generoso prescindir de pedanterías afrancesadas y fomentar el consumo de los buenos vinos españoles, franqueándoles las re gias moradas y los umbrales modestos del

¿DEBEMOS ALEGRARNOS?

¡Quién sabel La pérdida de toda esperanza de negociación de un tratado de comercio con Francia por el fracaso del tratado francosuizo, es la nota pesimista de toda la prensa. Quién se entrega á dolor profundo, quién re-coge la nota para devolverla al actual Go-bierno, y alguien llega á acusarle de inhábil-para negociar un tratado con Francia. Perfectamente.

Los desatinos que hemos recogido aqui desde los comienzos de esta cuestión, no son Para reproducidos en estos instantes. En unos, dominando la ignorancia más supina, en otros, mala fe, todos, esgrimiendo lo del tratado como arma política, y los más arrimando el áscua á su sardina.

Las cosas han venido á resolverse del lado a que se inclinaban. Francia hoy, no es la Francia de hace diez años, ni la constitución de sus Cámaras tan asequible à inteligencias previas con otros países, como lo estuvieron aquéllas que sancionaron con sus vo-tos el anterior tratado. Las circunstancias han cambiado para todos; las corrientes eco-nómicas también. Con decir que ni razones de la más alta política, ni razones de carácter comercial le han hecho variar de rumbo, perdiendo un mercado que Alemania recogerá enseguida, se comprenderá, no sólo la intransigencia de las corrientes que en ella dominan, sino también su resolución firmísima de no hacer concesiones por bajo de su tarifa minima, ni á la misma Suiza, á quien tanto convendría tener como amiga, por muchos y poderosos motivos.

Calculen nuestros lectores si esto sucede con Suiza, qué es lo que no sucederá con España, en vista de la actitud de los proteccionistas de la Camara.

Lamentamos este fracaso, que de rechazo vendrá sobre nosotros. ¿Pero hemos de entregarnos á la desesperación? ¿O somos tan inocentes aún, que por que sí, Francia iba á concedernos hoy lo que por la fuerza de las circunstancias nos concedió en el año 1882?

Bajo ciertos puntos de vista, nosotros celebrariamos toda solución que impidiera toda inteligencia comercial vinicola con Francia.

Y diremos luego por qué. Por lo pronto, estamos reducidos al si-

guiente dilema: ó á que no hay tratado, ó á que las negociaciones sean tardías y sin otro objeto que hacer bajar nuestra tarifa mínima; pero en modo alguno la francesa.

¿Podremos aceptar negociaciones sobre

LOS INDUSTRIALES CORCHO-TAPONEROS

Con el titulo de Centro defensor de la producción é industria corcho-taponera, se ha constitudo legalmente en Jerez de los Caballeros una gran Asociación, en la que los fabricantes y obreros en corcho de esta importante ciudad tienen su más preciada y valiosa representación.

La unión es fuerza; los intereses comunes se salvan, en todos los casos, siempre que entre los elementos sociales que los representen haya encarnado la idea de la defensa, legitimada por la bondad de la causa. La que defienden los industriales corcho-taponeros es una de las más principales fuentes de nuestra riqueza, y á su amparo se puede des-envolver completamente en gran escala, ab-sorbiendo los mercados extranjeros, si entre los industriales españoles hay unión, patrio-tismo é instinto de conservación.

Porque con estos elementos va siempre consigo la protección de todos los Gobiernos. Vean si no la contestación que nuestro respetable y querido amigo el Sr. Gamazo ha dado á los corcheros de Cataluña, que han quedado complacidísimos de su decisión en apoyar y proteger esta industria.

La nueva junta directiva la forman los senores siguientes:

Presidente honorario, D. Luis Pérez de Guzmán y Lasarte, diputado á Cortes por la eircunscripción de Badajoz.

Presidente honorario y director de los tra-

bajos del Centro, D. Luis de Sotomayor y Terrazas.

Presidente efectivo, D. Felipe Bosch Do-

minguez. Vicepresidente, D. Rafael Palacios Conejo. Depositario, D. Luis de Sotomayor y Pérez. Secretario 1.º, D. Gregorio Donoso García.

Idem 2.º, D. Juan García Ortigosa Neila.
Vocales: D. Pedro Cardenal Bolnio.—Don
Juan Antonio Ibañez.—D. José Liñón.—Don
Juan Carrasco Sánchez.—D. Isidoro Duarte. -D. José Barboca.

El primer acto de esta junta ha sido dirigir à los fabricantes y obreros en corcho de le-rez un manifiesto tan bien sentido como correcto, en el que palpitan hermosas ideas que justifican cuanto tenemos dicho de esta laboriosa población y de sus industriales.

La ya numerosa é importante sociedad el Fomento de la Industria Nacional corcho-ta-ponera, establecida en Cataluña, como su hermana el Centro defensor de la producción é industria corcho-taponera de Extremadura, con la que en breve se constituirá probablemente en Andalucía, se proponen obrar de común acuerdo para dar a conocer la grande importancia de la producción corchera, y so bre todo, de la industria de los tapones, á fin de que nuestros Gobiernos se interesen más y más por un asunto de tantísimo interés para nuestro país, pues basta consignar que, hoy por hoy, aun con salir mucho corcho para el extranjero, no están nuestros alcornocales en su completa ó normal producción y el precario estado de dicha industria, hay unos 15.000 obreros dedicados á ella, y que el valor de los tapones exportados en los tres ó cuatro últimos años, quizás exceda de 40 millones de pesetas anuales, á pesar de que en los estados oficiales del comercio exterior de 1891 máximo de los cuatro últimos, figura tan sólo por unos 24 millones. El tapón de corcho es, pues, probablemente, el segundo artículo de exportación de nuestra nación, siendo, como se sabe, el vino el primero.

La riqueza vinícola de Navarra

De la diputación foral y provincial de Navarra hemos recibido una atenta comunicación, á la que acompaña la circular que aquella ha dirigido á las demás corporaciones de España, excitando su celo á fin de cooperar por especial modo á disminuir los graves males que pesan sobre la postrada agricultura.

Las patrióticas razones que expone segu-ramente que llevarán al ánimo de nuestros ministros la conveniencia de adoptar cuantas medidas en la misma se expresan.

La falta de espacio y la mucha extensión de tan importantes circulares nos impide, bien á pesar nuestro, hacer un estudio de los problemas que en ellas se inician, y que prometemos tratar en el próximo número.

LA PRODUCTORA DE NARANJAS

Con esta denominación se ha constituído en Sevilla una Sociedad anónima, con capital de 150.000 pesetas, representado por 1.500 acciones de á 100 pesetas cada una, suscritas

todas ellas por cosecheros de naranjas. El objeto social es comprar á los accionistas el fruto de sus naranjales para exportar-lo al extranjero en gran cantidad y razona-bles condiciones de precio, evitando al pro-pio tiempo competencias siempre desas-

DE TODAS PARTES

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, don José Ibarra, persona que ha abusado lastimosamente de la confianza que en él había depositado la administrrción de este perió-dico, aprovechándose de fondos que no le pertenecian. Nuestro corresponsal en aquella capital es D. Manuel Hernández, Rua, 4, libreria.

Un industrial de Canadá acaba de fabricar un queso de 22.000 libras de peso. Es el mayor del mundo, y figurará en la Exposición de Chicago entre los productos

canadienses. Después se enviará á Inglaterra.

Un paisano del queso se compromete á comérselo en tres meses. Comer es.

Se quejan en la región olivarera del Am-purdan de que la cosecha de aceite es esca-sa este año a causa de haber sido atacado el fruto por el pulgón. En cambio el aceite que resulta de la molienda, ya que no es abundante, es de inmejorable calidad.

La mayor parte de los fabricantes de alco-hol, de Utiel, piensan cerrar sus fábricas, pues no les es posible continuar trabajando á causa del impuesto gravando aquel pro-

Telegrafían de San Petersburgo que aca-ban de recibirse noticias de haber ocurrido en varias provincias del imperio algunos dis-

turbios agrarios de carácter alarmante. De 1 bido á las excesivas contribuciones con que les oprime el Estado, han cometido los labradores arrendatarios de fincas rústicas en el patrimonio del principe Bariatinsky, varios atentados dinamiteros, destruyendo entre otras cosas el palacio de aquél, sin causar por fortuna desgracias personales.

Se dirigen á los puntos amenazados fuertes columnas de tropas con orden de reprimir todo desmán.

La Asociación Agrícola de Reus ha puesto á disposicion de sus asociados un crecido número de cepas americanas, variedad riparias.

Están á punto de dejar de funcionar los po-cos molinos aceiteros de Tortosa que han molido este año, á consecuencia de haber cesado la remision de aceitunas de otros puntos.

Es notable el movimiento en la exportación de vinos que se observa desde hace algunos dias en Vinaroz, habiendo habido dia que se han juntado en el puerto hasta cinco vapores dedicados á las operaciones de carga de dicho caldo.

Parece que esto obedece al temor de que se aumenten los derechos de importación en los puertos franceses.

Gracias á las últimas lluvias, el estado de la sementera en la huerta de Alicante es ex-

Los bancales plantados de hortalizas presentan asimismo magnifico aspecto, y es de esperar un año abundante.

El vino de la última cosecha se vende en las bodegas de seis á siete y medio reales cántaro, según clase.

Se han ultimado los tratados de comercio y navegación entre España y Holanda, Suiza y

Quéjanse les viticultores del Priorate de la carencia de mercados para los vinos de la actual cosecha que, debido á la escasez de lluvias, han salido de clase superior, como no se han recolectado en muchos años.

Los vinos nuevos de Valdepeñas aún no es-tán en disposición de ponerse á la venta, salvo raras excepciones; quien conoce la firmeza de su clase sabe lo laborioso de su fermentación pasiva, y con frecuencia se observa que los vinos más superiores y de mayor fuerza alcohólica son los que no alcanzan la plenitud de su diafanidad y limpidez hasta el mes de Enero.

Aún quedan considerables existencias de excelentes vinos del 91, por lo que no es de necesidad precipitar la clarificación de los

El ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, que dignamente preside D. José Ciascón, ha adoptado el laudable acuerdo de adquirir los útiles necesarios para practicar el análisis de los vinos, con lo que prestará un verdade-ro servicio á sus administrados.

Entre las personas que suelen estar bien informadas, díjose ayer que el Sr. Gamazo tiene en estudio una ámplia reforma en las plantillas del personal del ministerio de Hacienda, reforma que se propone realizar en breve y que producirá una economía impor-

Tanbien se ha dicho que la reforma alcan-zará probablemente al Tribunal de Cuentas del Reino.

Nos dice nuestro corresponsal de Valla-

«Se han recibido las instrucciones oportu-nas para cumplir el reglamento de la contribución industrial, en lo que afecta á los préstamos hipotecarios, á las nuevas industrias. como los frontones, y el recargo municipal de las cuotas de los Bancos, sociedades, compañías y patentes, que por la ley de Pre-

supuestos se integró para el Estado. Hay gran exportación de vinos castellanos para Galicia, donde la cosecha ha sido defi-ciente, sobre todo en el Barco de Valdeorras, el Ribero de Avia y el valle de Monterey, que antes proveia a aquella populosa comarca. La mayor exportación es de Zamora.

Escriben de Chicago, que á pesar de faltar aún cuatro meses para la apertura de la Ex-posición universal colombiana, van ya gastados en la misma, por varios conceptos, más de doce millones de pesos fuertes, faltando todavía que invertir hasta que tenga lugar la inauguración, otros cinco millones; sea un gasto total de diez y siete millones de dollars.

Lo cual probará á nuestros lectores la gran importancia que tendrá ese gran certamen universal.

La riqueza olivarera de Andalucía produce frutos, cuyo valor excede de 300 millones de

El día en que nuestros aceites tengan crêdito en el extranjero y se exporten á razón de 100 y 125 pesetas los 100 kilos, los productos subirían á 500 millones.

Nuestro querido amigo y corresponsal en Bilbao, D. Francisco de la Vega y de la Iglesia, presenta su candidatura para las proximas elecciones de diputados à Córtes con el

carácter de liberal-económico por el distrito de Castrojeriz y Lerma (Búrgos).

El Sr. Vega y de la Iglesia, que ya luchó de oposición en las anteriores elecciones, apoyado por el partido liberal del mismo, obtuvo entonces más de dos mil votos. Su triunfo hoy sería el triunfo de la moralidad, de la justicia, de las aspiraciones del país agricul-tor é industrial, que sólo anhela ya diputados económicos y no políticos, y el Sr. Vega está bien definido en este sentido.

La Cámara de Comercio de Reus ha telegrafiado también al ministro de Hacienda pi-diéndole ordene la suspension del nuevo impuesto sobre alcoholes; de lo contrario tendrán que abandonarse los muchos miles de hectolitros de vino contenido en las bodegas reusenses, cuya única aplicación es la des-

A estas horas todas las Cámaras de Comercio de España han acudido al ministro en igual sentido.

Por el puerto de Alicante se exportaron el jueves último 1.500 pipas de vino, procedente todo de Benejama, pueblo de escasa impor-

Ayer se dieron de baja en Lérida en la con-tribución industrial los fabricantes de alco-holes y aguardientes, hasta ver si se suspende la aplicación del nuevo reglamento

Almendralejo Los sembrados con mucha lozanía, tiempo

frio, calma en las transacciones y mucho vino disponible. La recolección de aceituna nula Trigo, 16'75 pesetas fanega; cebada, 6; vino tinto, 2'50 pesetas arroba; blanco, 3'25; aceite, 10, y carne de cerdo cebado, de 44 á 46.

Valde peñas La exportación de vino sigue animada y los precios sin variación. Candeal, 12'50 pesetas precios sin variación. Candeal, 12'50 pesetas fanega; cebada, 6; azafrán, 26 pesetas libra; vino tinto del 91, 3'25 á 3'75 pesetas arroba (16 litros); id. del 92, 2'75 á 3 id.; preparado para Ultramar, 4 á 4'50; blanco, 2'50 á 2'75; alcohol, según clase y grados, 15 á 20; aguardiente, 9 á 9'50 id.; rectificado con mucho anís, 11; especial triple anís, 15; vinagre 2'75; acaita de paratos o arroba y acaita de paratos o arroba y acaita de paratos a consegurados especials. aceite, 10; patatas, 0'75 pesetas arroba, y cerdos al vivo, 12.

Mancia

Paralización completa en el mercado de caldos y muy pocas existencias en el de gra nos, siendo esta la causa de la depreciación de aquéllos y del alza que ha experimentado

El tiempo es muy favorable para los sem-

Los precios de la carne y el pan no han su-frido alteración desde la semana anterior.

Santander El tiempo, frío, habiendo nevado bastante

en la montaña. Los precios de los cereales no han sufrido alteración, notándose en el maiz la misma tendencia á la baja que en la semana anterior. Tampoco han variado los de los demás productos, observándose poca animación en las transacciones de ganados, excepto en el de cerda, por ser la época de matanza, sien-do Torrelavega el mercado principal, del cual se surte la capital para el consumo de

dicha clase de ganado. Vizcaya
En la presente semana se ha celebrado en

el pueblo de Gordejuela, partido de Valmaseda, una de las más renombradas ferias de ganado vacuno y cerda que se celebrarán en esta provincia, habiendo habido en ella, segun noticias, mucha concurrencia, y vendiéndose el ganado de cerda á muy buenos pre-

Anúnciase la llegada de uno de los primeros vapores de Burdeos con carnes saladas. Lo poco que queda de este artículo, alijado por el vapor Fomento, se ofrece con mucha aceptacion á 43 y 44 pesetas los 50 kilogramos.

Quesos: Hoy se descargarán los que trae el vapor *Iberia* directamente de Rotterdam, cuyos precios son: bola, á 5.25 pesetas pieza; nata, á 2.70 kilogramo; Gruyere, á 2.75 kilo

Los de Burgos se venden á 2 pesetas kilo-gramo; de Villalón, á 1.50, y los del país, á

Arroz: Las operaciones son, muy activas, y se ofrecen de 45 à 53 pesetas los 100 kilogra-mos los valencianos, y de 42 à 45 los extran-Carne de cebón, de 1'70 á 1'90 pesetas el

kilo. Los demás artículos no han sufrido variación.

Sevilla

El mercado de granos y semillas conserva igual firmeza que en las semanas anteriores, no haciendose más transacciones que aquellas necesarias para el consumo.

En el mercado de aceites domina la baja, no solamente por ser los aceites nuevos los que se presentan á la venta, sino además por la crecida oferta que se hace de este caldo. Los cosecheros muéstranse este año satisfechos del rendimiento de la aceituna y de la calidad del producto.

El mercado de cereales cuenta con buenas

existencias y los precios inalterables. El aspecto de los campos es satisfactorio, y bueno el estado de los ganados.

Cuenca

El tiempo despejado. La paridera del ganado lanar se verifica hasta ahora sin grandes pérdidas, pero si no llueve, los corderos se resentirán por falta de

Nótase mayor animación en el mercado de cereales, verificándose más transacciones que la semana última.

Los vinos, paralizados. Obsérvase alza en el precio del azafrán, vendiéndose el kilo en el partido de San Clemente de 65 á 70 pe-

Granada

Se ha generalizado la recolección de acei-tuna en los distritos olivareros de la provin-cia, cuyo fruto resulta de mala calidad, á causa sin duda de los vientos solanos que imperaron al finalizar la estación estival. Comienza á notarse la necesidad de la lluvia.

Los mercados, sin variación. Córdoba

Siguen estacionados los precios de los cereales y leguminosas en el mercado, escaseando cada vez más las transacciones. En el aceite de oliva sucede lo mismo, esperándose la baja y movimiento mercantil tan pronto como se presenten partidas de aceite resco de la actual cosecha.

Los campos tienen buen aspecto en las sementeras y pastos.

El precio del pan y de la carne, sin altera-

Barcelona

El tiempo sigue favoreciendo el desarrollo de los cereales que se sembraron antes de las últimas lluvias.

En el mercado de dichos productos se verifican pocas transacciones.

El de vinos encalmado, á pesar de estar en la época indicada para las grandes operaciones. La venta de vinos nuevos es escasa, y á precios tan reducidos, que no pueden compensar los sacrificios y gastos hechos por los cosecheros. Los embarques de estos caldos, muy paralizados, en particular el del Plata.

Cindad Real El aspecto de los sembrados de cereales es satisfactorio.

Se nota algún movimiento en el mercado de vinos. Se han realizado partidas de vino

nuevo de bastante consideración, pagándolas á precios remuneradores. En el de cereales se han hecho también

muchas operaciones, notándose que el precio tiende al alza.

El estado del ganado bueno. Kilogramo de carne de ternera, 3'50; id. de vaca, 2'50; id. de macho, 1'50; id. de carnero, 1'60; id. de cordero, 1'50; id. de jamón añejo, 4; id. de id. fresco, 2; id. de tocino añejo, 2'25; idem de id. fresco, 1'60.

Valencia El arroz ha continuado en baja durante la semana á consecuencia de las medidas adop-tadas en las Antillas sobre los arroces á medio descascarillar, siendo además los precios En los demás productos no se ha notado

alteración sensible, excepción hecha de las carnes, que han experimentado una alza notable en el mercado de la capital. Badajoz

Continúan sin alteración los precios de los cereales y legumbres. El tiempo continúa siendo bueno y favora-ble para las operaciones del campo que en

esta época se ejecutan.
El mercado de vinos continúa paralizado, con muchas existencias, precios bajos y po-

En el de aceites no se verifican más transacciones que las necesarias para el consu-

mo interior de la provincia, con precios altos y pocas existencias. Continúa la paralización general de la ven-ta de toda clase de ganado, excepción hecha del de cerda, por ser ésta la época de sacrifi-

car estas reses; los precios altos, á causa del poco alimento que existe para el cebo. Las dehesas de pastos ofrecen abundantes

alimentos para el ganado. El mercado de lanas continúa sin varia-ción, y con los precios bajos que indicamos en semanas anteriores, habiendo bastantes

En pajas y heno tampoco hay movimiento

El precio del pan y de la carne en el mer-cado de la capital no ha sufrido alteración en la presente semana. Cáceres

El precio de los granos, caldos y lanas, y la situación del mercado. continúan en las mis mas condiciones que en la semana anterior. El estado de los sembrados, campos y ganados es bueno.

El tiempo continúa despejado y sereno, ha-biendo empezado á sentirse el descenso de temperatura, que ha llegado á cero en las últimas noches. Esto conviene à los sembra-

dos, porque contiene su desarrollo exterior y favorece el de las raíces.

Los cerdos caseros cebados se venden á 10'75 pesetas la arroba, ó por cabeza y término medio, á 118'25 pesetas.

Los precios de Trujillo son los de la semana anterior.

Precio del kilogramo de carne de vaca en esta capital, 1'80 à 2.05 pesetas; id. de carne de cordero, 1'60; id. de pan, 0'38.

Penafici

Los precios corrientes en este mercado son los siguientes: Trigo, de 10 á 11 pesetas, según clase; centeno, 5'75 íd.; cebada, 5'50 ídem, habas, 8 íd., id.

De vino nuevo no se ha hecho todavía

transacción ninguna, de modo que no hay precios fijados; pero ya han venido algunos compradores á recoger muestras, y se cree ha de venderse con más estimación que lo del año anterior. De éste aún quedan unos 4.000 cántaros, que se venden á 1'50 pesetas

el cántaro. Los sembrados hasta ahora se presentan en buen estado, pero si sigue sin llover se teme se resientan algo.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO EMISIÓN DE 1890

Billetes hipotecarios de la Isla

de Cuba S.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 8.º sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890 y real orden de 11 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las

cuatro bolas: Números 513, 977, 2.227 y 3.212. En su consecuencia quedan amortizados los cuatrocientos billetes.

Números 51.101 al 51.200, 91.601 al 97.700, 222.601 al 222.700 y 321.101 al 321.200.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cu-

Barcelona, 10 de Diciembre de 1892.-El secretario general, Aristides de Arti-

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34.

EN LA CALLE DE ESPARTEROS, 4

TELEFONO 783 El patriotismo impone deberes, y el más elemental en estos momentos de luchas comercia-les, el que nuestra industria vinícola reclama de todos los españoles pidiendo protección para su desarrollo y para los vinicultores que no han reparado en sacrificios para salvar nuestra

su desarrono y para los vinicolas que lo la la consumo interior.

Los Sres. Ortuño y Compañía han realizado un milagro con su instalación de Vinos de Burdeos y Borgoña elaborados á la perfección, de bouquet y gusto exquisitos, de pureza y color, y de aroma delicioso, á precios baratísimos.

Precios: Burdeos botella grande... 1'25 pesetas.
Id. 1d. 1d. chica.... 0'75 1d.
Id. Borgoña botella grande... 1'75 1d.

El vino inferior. Se expende á 9 pesetas arroba, y 50 céntimos botella. Todos los Casinos, cafés, restaurants y particulares deben surtirse de la casa de los señores Ortuño y Compañía.

SGCB2021

CARABAÑA

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. Que no existe tampoco ningún

otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CA-RABAÑA. Que los demás llamados manan tiales son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos

salitrosos que se prestan á manipula-ciones artificiales.

4.ª Que en el manantial de CARA-BAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuítamente el agua al nacer, para toda com-

probación necesaria.
Son Purgantes, Depurativas, Antibliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas Antisifiliticas.— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o vírus en

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con so grandes premios, 10 medallas de oro y si diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87. Madrid.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA

Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona Gran diploma de honor er Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda

estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS Exito grandisimo en todos los terrenos de

DIRECCION: MADRID, PRECIADOS, 35

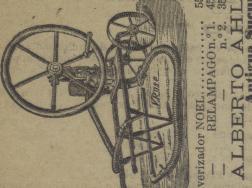
APUNTES DE LITERATURA GENERAL

Por D. Luis Rodriguez Miquel, catedrático de la Universidad de Salamanca. Esta obra, declarada de mérito por el Consejo de Instrucción pública, contiene numerosas ilusraciones y notas; se vende en las principales librerías al precio de 7 pesetas en rústica y 8

Santander cía al cuidado de la Agior al señalado para la laúmero de bultos, su on; indicando si ha de la mayor economía.—I 10 1 ueden dirigir su mercancía n Santander el día anterior berá acompañar nota del ní or, destino y consignación; hacer esta Agencia con la r rigirse á su consignatario, eñores cargadores puede, debiendo situarla en Sar on cada remesa, deberá, eso bruto y neto, valor, d timo, el cual puede hace ra más informes, dirigirs rancisco H admitiendo c Sin trasbo Arecibo. Los señore barque, debi que.—Con ca ción, peso bi go marítimo,



200 à 5 à Ban



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de

Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-llo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella Barcelona y Málaga

sella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfe de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y vi ernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapo res admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industri ales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidospor líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Senores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue: ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	112	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	98	ENRIQUE	El 4 de Enero.

El magnifico vapor ENRIQUE convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios.

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195. Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible; asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO (Abono completo aplicable á todos los cultivos) ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximun de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES Abono especial para viñas y árboles

(aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero) Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, núm. 23 BARCELONA

CALZADO IMPERMEABLE



Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.—Calzado de lujo de todas clases, hay surtido. y se hace á medida.—Calzado á medida, de todas clases y precios. DESPACHO CENTRAL: calle de la Cruz, 23.

Se garantiza à prueba del rocio

Con privilegio de invención por veinte anos

Se construye á medi-da.—Para caballeros, señoras y niños.

Indispensable para cazadores

Botas de charquear.
-Medias botas.--Medias de cuero.

A LOS VINICULTORES **ENOSOTERO**

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE YUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 10, Barcelona

PRINCIPALES DEPOSITARIOS Alicante: Torras y Uriarte.—Almería: Abad y Fernández.—Albacete: Nieto y Ferrer.—Badajoz: Viuda de Vitali.—Benicarló: José Montiá.—Cádiz: Matute, hermanos.—Ciudad-Real: Ceferino Sauco.—Córdoba: Marquez y Urbano.—Granada: Doroteo Gonzalo.—Haro: Juan Baltanas.—Huelva: Eduardo Figueroa—Jaén: R. de la Higuera.—Jeréz: Andrés Barrero.—Logroño: Sánchez é Hijo.—Málaga: Juan Bautista Canales.—Madrid: I. Gutiérrez, Horno de la Mata.—Pamplona: Javier Valencia.—Palencia: Fuentes Aspurz.—Sevilla: Antonio Jiménez.—Tarragona: D. D. Virgili.—Tarrazona: A. Jubera.—Teruel: E. Soriano.—Tudela: V. Miguel.—Vinaroz: M. Esteller.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Valdepeñas: Nuñez y Compañía.—Valladolid: Ferrés y Compañía.—Zaragoza: Viuda de R. Jordán.
Botes de un kilo para 20 hectolitros de vino DIEZ pesetas. Botes de un kilo para 20 hectolitros de vino DIEZ pesetas.

|OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ
PREMIADA CON OCHO MEDALLAS. — Unica en España que obtuvo diploma de honor, o
la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros. - Se venden en las principales confiterias de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.-MADRID

CASA de representaciones, informes comerciales y cobro de créditos.—Unica en su clase en España, cuenta con 6.000 corresponsales y sucursales en todas partes del mundo. Por cuanto sea que se ofrezca, ya sea de cualquier punto de España, como de Ultramar ó del extranjero, dirijase á esta gran casa, la que se cuida de proporcionarlo con toda facilidad, prontitud y economía, al mismo tiempo que de legítima procedencia.-Pelayo, 5, 1.º, Barcelo-

GRAN FÁBRIJA

ARTEFACTOS AGRICOLAS YHARINEROS

JORGE MARTIN E HIJOS Premiados en varias exposiciones

ALAEJOS (Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultore's de varias provincias por la aceptación que har Esta casa, agradecida de los agricultore's de varias provincias por la aceptación que har dispensado á sus aventadoras y otros artefa, tos agricolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, L. Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcéteca, llamándoles la atención de que no con pren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta ca. Sa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáran os mútuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranje ros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.

Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sanchez.

Grandes rebajas al por mayor, catálogos grátis á quien los pida.

La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

MARCA PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICER

VINO EN SU 3.º AÑO 4.º AÑO Pesetas. Pesetas. Pesetas. Parrica de 225 litros con doble envase..... 280 130 100 350 160 120 85 45 50 > 100 110 > 25 medias botellas..... Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dírigiéndole

las cartas por Cenicero ó al apode ado de la casa en Madrid D. Émilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España Alicante: D. Miguel M. Rodriguez. Almería: D. Juan Antonio Martinez. Reyes Ca San Sebastián: D. Próspero Delbos, Legazpi, 6 Id. D. José García. Garibay, 5. Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34. Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Gui-

tólicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.º
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano. Pinteres, 4. Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José, 26 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.

Cordoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Fernando Sanz.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre baja, 37
Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales. 86. Logroño: D. Francisco Perez. Iglesia, 10. Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86. Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14. Murcia: D. Patricio Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26 Id. D. Enrique de la Monja. Fruela, 9 Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Héross de Estella. 14

Id. D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11. Puerto de fanta María: D. José L. García. Santa Lucía, 18. San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll.

Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nue-Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, nu mero 32, ultramarinos.

Id. Sres. Ochoa y Perez.

reda, 31.

Francisco, 13.

Precios en estos depósitos

Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.

nd. D. Jose Benave, La Groana, Flaza de Garpúzcoa, 15.
Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Alba-

Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente. Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San

Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle

Id. D. Eudosio López Civera, ultramarinos, calle de Santiago, núms. 1 y 3 Vitoria: D. Pío Páramo. Estacion, 17.

Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Cla-

de Santiago, núms. del 5 al 13.

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas...........

Id. » 12 » » Una botella

que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

ASOMBROSAS PRIMAS Á PRECIO REDUCIDO Encargada la Administración de la Agencia Mercantil é Industrial de popularizar é introducir en España dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos días al increible precio de 25 pesetas cada objeto, remitiendose por ferrocarril y bien emba lados hasta la estación que se designe dentro de la península.

Boletin de pedido acompañado de 25 pesetas

Alumbrado eléctrico en todas las casas Ultima creación

Resuelto el problema de la luz eléctrica portatil por la LAM-PARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á

funcionar. remitiéndose perfectamente embalada por ferrocaril, gran velocidad; y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la Agencia Mercantil é In-

dustrial.—Rambla de Cataluña, núm. 128. BARCELONA

************** Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas



Fabricación inglesa s stema Sin

ger & White (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo número 2 para familias: altura, 22 centimetros; largo total de la plata-forma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados

de la costura. Cose con la misma fa-cilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costu-ra doméstica. Está sólidamente construída y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precion increible de 25 pesetas, remitióndos por a proceso de completa de la contra de con tiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee.— Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA. -Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar